

## COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN CON LAS VALORACIONES DE LA FASE DEL CONCURSO

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 629/2021, DE 24 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, PARA EL ACCESO A EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES FACULTATIVOS DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, ESPECIALIDAD DE ARCHIVOS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2017 y 2018 (BOCM de 9 de diciembre de 2021).**

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999 de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el ámbito de la administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo) y la Orden 629/2021, de 24 de noviembre, de La Consejería De Economía, Hacienda y Empleo, para el acceso al Cuerpo de Técnicos Superiores Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, especialidad de Archivos, de administración especial, grupo A, subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario, correspondientes a la oferta de empleo público de la Comunidad de Madrid para 2017 y 2018 (BOCM de 9 de diciembre de 2021).

Por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de 3 de abril de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM 17 abril de 2023), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexo I al presente escrito, y para que proceda a su adecuada publicidad, la relación de los méritos de las personas aspirantes del turno libre que habiendo superado la fase de oposición pasaron a la fase de concurso.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo hacer constar como destinatario del mismo lo siguiente:

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Archivos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid”*

*Dirección General de la Función Pública*

*Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección*

Firmado por [REDACTED] el día 07/12/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

## ANEXO I

**RELACIÓN DE VALORACIÓN DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA FASE DE CONCURSO, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 629/2021, DE 24 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, PARA EL ACCESO A EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES FACULTATIVOS DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, ESPECIALIDAD DE ARCHIVOS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2017 y 2018 (BOCM de 9 de diciembre de 2021).**

TURNO LIBRE, POR ODEN DE PUNTUACIÓN

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>TURNO/CUPO</b>	<b>EXP PROFESIONAL</b>	<b>FORMACION</b>	<b>NOTA FINAL</b>
JIMENO NOGALES, AMALIA	***0174**	L	16	3,8	19,80
ROMÉ ORTIZ, CÉSAR	***7573**	L	0	4	4